



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición RRHH - EX-2026-00046697- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Ab. María Eugenia Escalante, Directora del Área de Recursos Humanos de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, IF-2026-00525375-UNC-RRHH#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2026-117-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó la rendición de la caja chica otorgada a la Ab. María Eugenia Escalante por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes presentados en el IF-2026-00525344-UNC-RRHH#FCQ, por un monto total de \$44.765,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cinco con 00/100).

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$55.235,00 (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco con 00/100) realizada por la **Ab. María Eugenia Escalante**, Directora del Área de Recursos Humanos de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

